

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## **ECUADOR**

### **PROGRAMA BASE - FINANCIAMIENTO DE BIONEGOCIOS PARA UN AMAZONAS SOSTENIBLE EN EL ECUADOR**

**(EC-L1286)**

#### **PERFIL DE PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Omar Villacorta, Jefe de Proyecto (IFD/CMF); María Carmen Fernández, Jefe Alterno (IFD/CMF); Joan Prats, Alexander Vasa, Tatiana Álves, Áurea Fuentes, Gabriela Andrade, Karina Azar, Claudia Márquez, Laura Mondragón y Eillim Flores (IFD/CMF); Roberto Esmeral (CSD/CCS), Juan Manuel Murguía (CSD/RND), Verónica Tejerina y David Cotacachi (CSD/ACU); Diana Bocarejo (SCL/GDI); Pablo Ordóñez (SPD/SDV); Sofía Greco (LEG/SGO); Robert Langstroth y Patricia Díaz (VPS/ESG); Vinicio Rodríguez y Carolina Escudero (VPC/FMP); Karina Calahorrano (CAN/CEC) e Isabel Haro (Consultora).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

## PERFIL DE PROYECTO

### ECUADOR

#### I. DATOS BÁSICOS

<b>Nombre de Proyecto:</b>	Programa BASE - Financiamiento de Bionegocios para un Amazonas Sostenible en el Ecuador	
<b>Número de Proyecto:</b>	EC-L1286/EC-G1011/EC-T1518	
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Omar Villacorta, Jefe de Proyecto (IFD/CMF); María Carmen Fernández, Jefe Alterna (IFD/CMF); Joan Prats, Alexander Vasa, Tatiana Alves, Aúrea Fuentes, Gabriela Andrade, Karina Azar, Claudia Márquez, Laura Mondragón y Eillim Flores (IFD/CMF); Roberto Esmeral (CSD/CCS), Juan Manuel Murguía (CSD/RND), Verónica Tejerina y David Cotacachi (CSD/ACU); Diana Bocarejo (SCL/GDI); Pablo Ordóñez (SPD/SDV); Sofia Greco (LEG/SGO); Miguel Caicedo (ORP/GCM); Santiago Monroy (ORP/REM); Robert Langstroth y Patricia Díaz (VPS/ESG); Vinicio Rodríguez y Carolina Escudero (VPC/FMP); Karina Calahorrano (CAN/CEC), Paula Auerbach (DIS/CEC); Gabriela Mera (INO/FLI) e Isabel Haro (Consultora).	
<b>Prestatario y Organismo Ejecutor:</b>	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)	
<b>Garante:</b>	República del Ecuador	
<b>Modalidad de Préstamo:</b>	Global de Crédito	
<b>Plan Financiero<sup>1</sup>:</b>	BID (Préstamo – Capital Ordinario CO):	US\$10,0 millones
	BID (Préstamo – Fondo Verde para el Clima FVC):	US\$10,0 millones
	BID (Inversión No Reembolsable INR– FVC) <sup>2</sup> :	US\$ 2,25 millones
	BID (Cooperación Técnica CT – FVC):	<u>US\$ 2,50 millones</u>
	Total:	US\$24,75 millones
<b>Salvaguardias:</b>	Clasificación de Impacto:	FI
	Clasificación de Riesgo:	Sustancial
<b>Procesamiento:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Estándar	<input type="checkbox"/> Especial
<b>Alineación Estrategia País:</b>	GN-3103-1	
<b>Desafíos:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Inclusión Social <input checked="" type="checkbox"/> Productividad e Innovación <input type="checkbox"/> Integración Económica	
<b>Transversales:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Igualdad de Género <input checked="" type="checkbox"/> Diversidad <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Cambio Climático <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad Institucional y Estado de Derecho	

#### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA

##### A. Antecedentes y problemática

- 2.1 **Relevancia y vulnerabilidad de la Amazonía.** Ecuador es un país rico en diversidad biológica, albergando el 15% de las especies endémicas del mundo y con más de la mitad de su territorio cubierto por bosques<sup>3</sup>. La Amazonía ecuatoriana, que representa el 43% del territorio, es de gran importancia para la

<sup>1</sup> La garantía soberana cubre exclusivamente los recursos de Capital Ordinario (CO) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los recursos de préstamo del Fondo Verde del Clima (FVC). La porción del FVC es parte del Fondo de Bioeconomía para la Amazonía (FBA), financiado con recursos del FVC y bajo la administración del BID (GN-3081-1).

<sup>2</sup> Los recursos de inversión no reembolsable (INR) se usarán para cubrir eventuales pérdidas de la cartera de bionegocios del programa. Cualquier cantidad no utilizada al final del programa será devuelta al FVC según establecido en la propuesta del FBA aprobada por el FVC.

<sup>3</sup> Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, "Plan Integral para la Amazonía", 2021.

regulación del clima debido a su diversidad ecosistémica, pero también es altamente vulnerable al cambio climático, a la reducción de su superficie boscosa por la expansión agrícola (99% del área deforestada se transformó en área agrícola) y a la tala ilegal<sup>4</sup>. La población amazónica del país, cerca de un millón de habitantes, con importantes comunidades indígenas, presenta deficiencias en bienestar, como la alta tasa de desnutrición crónica en menores de cinco años y la falta de acceso a servicios básicos de salud y de saneamiento. La deforestación y la contaminación en la región aumentan los riesgos climáticos a largo plazo y representan una amenaza para el capital natural y la calidad de vida de la población local.

- 2.2 **Bioeconomía y bionegocios.** La bioeconomía se basa en el uso sostenible de recursos biológicos renovables para obtener alimentos, materiales y energía sin comprometer su disponibilidad futura<sup>5</sup>. En Ecuador, la bioeconomía contribuye aproximadamente con el 20% de los empleos generados dentro del sector agrícola, además de un 23% del valor del consumo de bienes y servicios intermedios y el 18% del valor de la producción nacional<sup>6</sup>. Los bionegocios son definidos como aquellos que implican modelos, prácticas y/o tecnologías que utilizan de manera sostenible el capital natural y los activos forestales en sectores como agricultura perenne, agrosilvicultura, acuicultura, plantaciones forestales sostenibles (excluyendo monocultivos invasores y no nativos), Producto Forestales No Maderables (PFNM), ecoturismo y restauración y servicios ecosistémicos – ofrecen una oportunidad para transformar la estructura productiva local y contribuir a un desarrollo económico más inclusivo y sostenible. Se han identificado más de 6.400 posibles inversiones en bionegocios, desde micro hasta grandes productores, con una demanda total de financiamiento estimada en más de US\$110 millones<sup>7</sup>.
- 2.3 **Barreras al desarrollo de bionegocios.** Los bionegocios enfrentan una variedad de desafíos para su crecimiento: (i) acceso limitado a tecnología; (ii) inexistencia de cadenas de valor estructuradas; (iii) falta de capacidades técnicas y oportunidades de entrenamiento; y (iv) el acceso al crédito en condiciones adecuadas, entre otros. Si bien en el país hay diversas iniciativas de actores públicos, privados y de la sociedad civil que promueven el desarrollo de bionegocios y la concientización sobre la importancia de la conservación del capital natural, la falta de oferta por parte del sistema financiero local sigue siendo una barrera importante<sup>8</sup>.
- 2.4 **Acceso al crédito.** La falta de acceso al crédito para los bionegocios en el Amazonas tiene sus raíces en tres aspectos:

---

<sup>4</sup> Meza, L. y Rodríguez, A., Op Cit. Par. 2.2. Según la Autoridad Ambiental Nacional, entre 2016 y 2018 se deforestaron más de 151.000 hectáreas.

<sup>5</sup> Para efectos de esta propuesta, se utiliza la definición de bioeconomía del FBA regional del FVC, consistente con la del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE): la bioeconomía representa una estrategia alternativa de desarrollo basado en la generación de conocimiento, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la biodiversidad.

<sup>6</sup> Ortega, D. et al., "[Social and Economic Contribution of the Bioeconomic Sector in Ecuador: A Methodological Approach](#)", 2021.

<sup>7</sup> Hayek, F. et al., "[Unlocking private capital by valuing bioeconomy products and services with climate change mitigation and adaptation results in the Amazon: A Feasibility Study](#)", 2021.

<sup>8</sup> Sondeo con ejecutivos y técnicos de programas como Proamazonia, Biofin y SocioBosque, y actores como el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO), *The Nature Conservancy*, UNDP, GIZ, entre otros.

- a) **Barreras de acceso al crédito en el mercado.** En el Ecuador, el 15,4% de las pequeñas y el 10,6% de las medianas empresas señalan la falta de acceso al crédito como restricción en su crecimiento (versus un 8,4% reportado por las grandes). Solo un 32,3% de las pequeñas usan crédito bancario, 9,7% han sufrido rechazos en sus solicitudes de crédito, y el colateral exigido cuando sus solicitudes son aceptadas llega al 211,8% sobre el monto prestado<sup>9</sup>. Los bionegocios suelen constituir pequeños agricultores, emprendedores, y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) y, por tanto, pertenecen a este grupo de empresas con limitaciones de acceso al crédito formal, y dependiente de fuentes tradicionales de financiamiento<sup>10</sup>.
- b) **Bajo nivel de alcance de la oferta en el Amazonas.** La oferta financiera en la región amazónica es baja en términos de número de oficinas y cartera de créditos. Por ejemplo, datos de la Superintendencia de Bancos muestran que en 2022 el volumen de crédito productivo a PYME y microcrédito de la banca privada en la región amazónica alcanzó únicamente un 2,6% de volumen a nivel nacional, siendo que la población económicamente activa de la región corresponde a más del 15% del total nacional. Además, sólo 11 Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) de las 453 a nivel nacional operan en la región<sup>11</sup>. Esto no solo se debe a los altos costos administrativos de instalar oficinas y contratar personal idóneo en áreas con baja densidad poblacional, sino también al desconocimiento generalizado de las necesidades financieras de las empresas y productores del Amazonas, lo que imposibilita la proyección de una demanda potencial que podría asegurar un giro de negocio adecuado<sup>12</sup>.
- c) **Riesgos incrementales de los bionegocios.** Las entidades financieras desconocen el perfil de riesgo diferenciado de los bionegocios, en general inherentemente mayor que el de negocios tradicionales, especialmente en etapas tempranas de desarrollo y cuando operan en áreas vulnerables. Esto porque: (i) son empresas típicamente pequeñas, muchas informales, o productores sin financiamiento propio<sup>13</sup>; (ii) no cuentan con garantías tradicionalmente exigidas por las entidades financieras; (iii) tienen estructuras de retorno que aumentan los costos de transacción; (iv) operan en mercados con alta volatilidad por el clima; y (v) sus historiales de rentabilidad, impacto en la biodiversidad de riesgos climáticos son limitados o inexistentes. Consecuentemente, las entidades financieras no hacen inversiones en desarrollo de productos que mitiguen estos riesgos, sistemas de monitoreo especiales, o herramientas verificación ambiental especiales para bionegocios.

2.5 **Mujeres y Pueblos Indígenas (PI).** Si bien el Ecuador realiza esfuerzos de política para lograr una mayor inclusión financiera de mujeres y grupos étnicos, las brechas persisten. La brecha de género entre tenencia de cuentas de hombres y mujeres casi se duplicó, pasando de 7 puntos porcentuales en 2011, a 13 en 2021, mientras que la brecha de género entre los que declaran tener un

---

<sup>9</sup> Corporación Financiera Internacional (IFC), "Enterprise Survey Ecuador", 2017.

<sup>10</sup> Idem Hayek, F. et al.

<sup>11</sup> Idem.

<sup>12</sup> Fundación Capital, 2023.

<sup>13</sup> Rubino, M. et al., "Biodiversity and Business in Latin America", IFC, 2000.

crédito para comenzar, operar o expandir un negocio pasó de 1 punto porcentual en 2014 a 6 puntos porcentuales en 2017<sup>14</sup>. La falta de datos desagregados en empresas por sexo y por etnia no permite cuantificar la realidad en temas de acceso a financiamiento por parte de empresas de mujeres y PI. Sin embargo, cifras<sup>15</sup> apuntan a que estas brechas también están presentes en el Amazonas, en donde la brecha es particularmente más acentuada en las provincias de Sucumbíos y Zamora Chinchipe (el ratio del volumen de crédito mujer/hombre es del 68% y 56%, respectivamente)<sup>16</sup>. Con respecto a población indígena, la literatura indica una asociación negativa entre la proporción de la población indígena y la cobertura financiera<sup>17</sup>, lo cual requiere redoblar esfuerzos para adaptar y considerar la identidad indígena en productos financieros.

- 2.6 **Marco institucional y de política.** El Ecuador tiene instrumentos para el establecimiento de metas y objetivos respecto de la problemática ambiental, la conservación de bosques y la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), incluidos en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Plan de Acción REDD+. Desde 2001, por intermedio del MAATE, el país viene impulsando el biocomercio y la bioeconomía en distintas regiones con el fortalecimiento de cadenas de valor para el aprovechamiento de especies silvestres de flora y fauna nativa, y el turismo, al tiempo de garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades que implementan iniciativas productivas con un enfoque ecosistémico y adaptativo<sup>18</sup>. En 2019, el gobierno creó el [Centro de Promoción y Fomento de Bionegocios](#) (BioEmprende), una iniciativa integral de coordinación de actores públicos, privados y académicos para mejorar la sostenibilidad ambiental, técnica y financiera de los bionegocios. En 2020 se suscribió el [Pacto Nacional por la Bioeconomía Sostenible](#), entre gobierno y cooperación internacional, que busca impulsar la consolidación de un modelo de desarrollo económico y social basado en el aprovechamiento estratégico de los recursos naturales del país. En 2022, se firmaron los convenios marco de cooperación interinstitucional de bioeconomía y para conformar BioEmprende, en coordinación con varios ministerios y aliados estratégicos del sector.
- 2.7 **Alineación estratégica.** El programa es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) y se alinea con los desafíos de: (i) Inclusión Social e Igualdad, al dirigirse a una región y población vulnerables; y (ii) Productividad e Innovación, al apoyar la innovación en prácticas y modelos de negocio. Se alinea con los temas transversales de: (i) Igualdad de Género, al promover la reducción de la brecha de género en acceso a financiamiento, (ii) Diversidad, al incorporar planes y estrategias para mejorar el involucramiento de PI; (iii) Cambio Climático, al promover prácticas en el uso del suelo bajas en carbono y resilientes; (iv) Sostenibilidad Ambiental, al apoyar prácticas de negocio sostenibles y respetuosas de la biodiversidad; y (v) Capacidad Institucional y Estado de Derecho, al fortalecer las capacidades de IF locales para involucrarse con la bioeconomía. El programa contribuye al Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN-2727-12) mediante los indicadores

---

<sup>14</sup> *Global Findex 2021 y 2017.*

<sup>15</sup> Superintendencia de Bancos, Volumen, Número y Transacción Promedio por Provincia, 2021.

<sup>16</sup> Banco Mundial, *Global Findex*, 2021.

<sup>17</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, Adecuación de Servicios Financieros a las Economías Tradicionales Indígenas, 2000.

<sup>18</sup> Meza, L. y Rodríguez, A., "[Soluciones basadas en la naturaleza para la sostenibilidad de la agricultura: ruta para la sinergia entre las convenciones de Río y la recuperación pos-COVID-19](#)", Comisión Económica para América Latina, 2021.

(2.9) Micro / pequeña / medianas empresas financiadas; y (2.10) Empresas que reciben asistencia técnica; y los indicadores transversales (2.19) Emisiones evitadas (toneladas anuales de CO<sub>2</sub>e); y (2.21) Hábitat gestionada de forma sostenible aplicando esquemas basados en ecosistemas. El programa se alinea con la Estrategia Integrada del BID de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, y de Energía Sostenible y Renovable (GN-2609-1) al enfocarse en actividades que reducen las emisiones de GEI, mejoran las reservas de carbono y/o aumentan la resiliencia; con el Marco Sectorial de Agricultura (GN-2709-10) al reducir el impacto que tiene ésta sobre el medio ambiente; con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y Bienestar Social (GN-2587-2), aumentando el acceso al crédito a través de IF locales; y el Programa Estratégico Semilla Transitorio para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía (GN 3036-4) al planificar e invertir en un modelo de crecimiento socioeconómico sostenible e inclusivo basado en la acción climática. Asimismo, el programa es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión a Servicios Financieros (GN-2768-7), bajo el pilar de mejorar la eficiencia y el alcance de la intermediación del crédito bancario al sector productivo. Finalmente, el programa también está alineado con el Marco Sectorial de Género y Diversidad (GN-2800-13) por medio del financiamiento de mipymes de mujeres y de poblaciones diversas. El programa está alineado con la Estrategia de País del Grupo BID con Ecuador 2022-2025 (GN-3103-1) bajo su área prioritaria de Desarrollo del sector productivo como motor del crecimiento sostenible, bajo el Objetivo Estratégico 2: Mejorar el acceso al financiamiento, contribuyendo al resultado esperado de Incremento en los créditos al sector privado.

## **B. Intervención propuesta**

- 2.8 **Objetivos.** El objetivo general del programa es fomentar la actividad productiva basada en la naturaleza para contribuir al crecimiento económico sin causar degradación ambiental en la Amazonía. El objetivo específico es facilitar acceso a crédito a bionegocios a través de los mecanismos financieros de segundo piso de CONAFIPS.
- 2.9 **Componente 1: Créditos a bionegocios del Amazonas (US\$20 millones; EC-L1286).** Los recursos del BID (US\$10 millones) y FVC (US\$10 millones) serán canalizados de la CONAFIPS a las COAC para otorgar créditos a bionegocios en cadenas de valor y líneas de negocio prioritarias de la [región pan-amazónica del Ecuador](#)<sup>19</sup>, para dar respuesta a la demanda de crédito por parte de bioempresas del Amazonas en condiciones (costo, plazo, gracia) que se ajusten mejor al perfil de riesgo. Si bien se usará la infraestructura de repase existente y COAC con operaciones en el Amazonas, será requisito para el componente que la concesionalidad del fondeo del programa, de uso exclusivo para bionegocios, sea traspasada en la cadena de financiamiento, resultando en un costo menor para el beneficiario final. Aunque los créditos serán otorgados según demanda, se

---

<sup>19</sup> La Pan-Amazonía incluye los municipios de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, y las ecorregiones de bosques montanos de la Cordillera Real oriental (Amazonía alta del Ecuador) y el páramo del norte de los Andes, territorios con influencia en las dinámicas e interacciones sociales, culturales, ambientales y económicas de la región amazónica.

- prevé: (i) priorizar cadenas de valor con mayor potencial de desarrollo<sup>20</sup>; (ii) comprometer un porcentaje preestablecido de este componente a bionegocios de mujeres, tomando en consideración su participación en la cartera relevante de CONAFIPS; y (iii) definir acciones que contemplen PI, para asegurar que éstos se beneficien de los recursos del programa.
- 2.10 **Componente 2: Mecanismo de mitigación de riesgo (US\$2,25 millones; EC-G1011).** Los recursos de INR del FVC se usarán para contribuir a reducir los riesgos incrementales y diferenciados de bionegocios desde la perspectiva de las COAC. En concreto, se prevé estructurar un mecanismo que mitigue posiciones de riesgo aprovechando, por ejemplo, la estructura existente del Fondo de Garantía para la Economía Popular y Solidaria (FOGEPS) que administra CONAFIPS, para promover el otorgamiento de garantías a bionegocios de la Amazonia que soliciten créditos a COAC. Un mecanismo en forma de retrogarantía, reaseguramiento, o contingente (aún en estudio) será diseñado para que absorba las pérdidas esperadas que pudieran ser inherentes a la cartera de bionegocios en CONAFIPS<sup>21</sup>.
- 2.11 Los criterios de elegibilidad de los Componentes 1 y 2 se establecerán en el Reglamento Operativo del programa, que se desarrollará como anexo a la Propuesta de Desarrollo de Operaciones (POD). De manera preliminar y sujeto a análisis adicionales, estos incluirán: (i) monto máximo para cada préstamo individual de hasta US\$200.000 para beneficiarios individuales, y un monto a ser analizado para cooperativas y empresas ancla, (ii) una lista de exclusión de sectores, así como listas positivas de sectores y cadenas de bioeconomía; y (iii) condiciones de solvencia y alcance para que las COAC sean elegibles a los recursos del programa.
- 2.12 **Componente 3: Capacidad institucional (US\$2,5 millones; EC-T1518).** Los recursos de Cooperación Técnica (CT) del FVC financiarán actividades para fortalecer la capacidad de CONAFIPS y COAC, en: (i) asignación y evaluación de riesgos de inversiones de bionegocios; (ii) monitoreo, reporte y verificación del desempeño ambiental y financiero de la cartera de bionegocios; (iii) sistemas de información y coordinación entre CONAFIPS y COAC; y (iv) fortalecimiento del FOGEPS; entre otras. Se incluirá una asignación específica para mejorar las capacidades de las COAC para servir a bionegocios de mujeres y PI.
- 2.13 **Resultados.** Algunos indicadores propuestos son: (i) para el objetivo específico: saldo de crédito y participación de mujeres en la cartera de bionegocios, financiamiento movilizado por los mecanismos de mitigación de riesgos, número de COAC otorgando crédito a bionegocios; y (ii) para el objetivo general: variación del ingreso en bionegocios financiados, superficie de tierra o bosque bajo gestión mejorada basada en la naturaleza, y emisiones de GEI secuestradas o evitadas. Cabe destacar que, aunque los instrumentos propuestos (préstamo, INR y

---

<sup>20</sup> Preliminarmente: (i) agroforestería sostenible; (ii) agricultura permanente sostenible; (iii) productos forestales no maderables; (iv) acuicultura de especies nativas; (v) plantaciones forestales de especies nativas; (vi) turismo comunitario dirigido por la naturaleza; y (vii) servicios ecosistémicos de restauración y regulación.

<sup>21</sup> La retrogarantía se enfoca en garantizar préstamos individuales dentro de un fondo de garantía, mientras que el reaseguramiento se centra en fortalecer la solidez del fondo de garantía en su totalidad. Ambos mecanismos buscan incrementar la confianza de las COAC y fomentar el acceso al crédito.

CT) tienen características diferentes e independientes, todos comparten los mismos objetivos y resultados esperados<sup>22</sup>.

- 2.14 **Beneficiarios.** Los bionegocios según la definición del programa, incluyendo MIPYME, productores individuales y familiares, cooperativas rurales, asociaciones y empresas ancla<sup>23</sup> que hagan parte de cadenas de producción priorizadas por el programa. Serán también beneficiarios del programa CONAFIPS y las COAC con las que trabaja, dado que recibirán asistencia técnica para crear capacidades que les ayudarán con la provisión de créditos en un área de trabajo nueva para éstas.
- 2.15 **Instrumentos financieros y mecanismo de ejecución.** El programa se propone como una operación Global de Crédito financiado con un préstamo de inversión de US\$10 millones de CO del BID más US\$10 millones del FBA/FVC<sup>24</sup>, que contarán con la garantía soberana de la República del Ecuador<sup>25</sup>. Adicionalmente, el programa contará con una INR (US\$2,25 millones) y una CT (US\$2,5 millones) financiadas también con recursos del FBA/FVC. Los tres instrumentos del programa serán ejecutados por CONAFIPS, lo que significa implica un esquema innovador y eficiente para el uso de recursos. El préstamo e INR se canalizarán de la CONAFIPS a las COAC únicamente a través de mecanismos financieros de segundo piso. Los préstamos de las COAC a beneficiarios finales se otorgarán según demanda y en función a evaluación crediticia. El INR tendrá naturaleza no reembolsable, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el FBA, los recursos deberán ser reembolsados al BID si no se usan o se recuperan de los beneficiarios o COAC. Los recursos de CT se ejecutarán mediante selección y contratación de servicios de consultoría especializados. El período de desembolso será de cinco años conforme lo estipulado en el marco del FBA/FVC.

### III. CONOCIMIENTO DEL SECTOR Y PLAN DE PREPARACIÓN

- 3.1 **Experiencia del BID.** El programa se basa en la experiencia del Grupo BID en el acceso al financiamiento de MIPYME, en sus relaciones de largo plazo con bancos públicos, y en programas para fortalecer los sistemas financieros. El programa se beneficia del trabajo del Laboratorio de Capital Natural del BID en conocimiento de la biodiversidad y los bionegocios, medición de impacto y vinculación con mercados de productores. El programa incorpora los conocimientos de: (i) la [Iniciativa Amazónica](#), lanzada por el BID en 2021, que apoya el impulso a modelos de desarrollo sostenible e inclusivo para los territorios amazónicos en beneficio de sus comunidades diversas; (ii) el Programa para Impulsar el Financiamiento Sostenible en la Amazonía Peruana: Oportunidad para Apalancar los Bionegocios ([5356/OC-PE/GRT/NL-18870-PE](#)), aprobado en 2021, con el objetivo contribuir al crecimiento económico a través del uso sostenible del capital natural vía inversiones en bionegocios; y (iii) La CT, Apoyo al Programa de

<sup>22</sup> Los resultados estarán acotados prevalentemente a la región Amazónica.

<sup>23</sup> Las empresas ancla tienen efectos multiplicadores al movilizar a empresas más pequeñas en torno a la cadena.

<sup>24</sup> En línea con los criterios de PR-203 una Global de Crédito se otorga a un intermediario financiero (CONAFIPS) para financiar subpréstamos en múltiples sectores (bionegocios en cadenas prioritarias).

<sup>25</sup> Se anticipa la solicitud de una dispensa parcial a la Política del Banco sobre las Garantías Requeridas al Prestatario (OP-303), para que la República del Ecuador garantice solo las obligaciones financieras derivadas de los contratos de préstamo entre el Banco y CONAFIPS, incluidos los intereses y comisiones.

Incentivos para con Conservación Socio Bosque en territorios indígenas y afrodescendientes ([ATN/OC-15113-EC](#) y [ATN/FT-15114-EC](#)), con información clave para la conservación de bosques y ecosistemas naturales en territorios indígenas y para las cadenas de valor de PFM del Ecuador.

- 3.2 **Lecciones aprendidas.** La experiencia deja lecciones como: (i) la necesidad de incorporar actividades de CT para fortalecer tanto al ejecutor (CONAFIPS) como a las IFI de primer piso (COAC); (ii) el reto de sectores nuevos vinculados a la bioeconomía en el diseño de objetivos, actividades y productos; y (iii) la importancia de establecer un proceso de selección y debida diligencia de beneficiarios, con criterios de elegibilidad, alineación climática y salvaguardas ambientales y sociales.
- 3.3 **Complementariedad con otras operaciones del Grupo BID.** El programa se vincula directamente con el Programa Acelerador y Fondo de Inversión *Amazonia Regenerate* del BID Lab ([GRC/ME-19658-EC](#)), que ofrece en Ecuador capital a *start-ups* de bioeconomía y sus cadenas de valor en etapas tempranas, para transformarlas en negocios escalables. Asimismo, se complementa con el Programa *Amazon Bioeconomy Marketplace* ([ATN/NL-19572-RG](#)) que ayuda a productos de bioeconomía ecuatorianos del Amazonas a acceder a mercados del exterior, incluyendo un componente de acceso a crédito liderado por el BID Invest. La coordinación entre el Grupo BID será clave para combinar conocimiento sobre instrumentos financieros, aceleración de negocios y cadenas rurales de valor.
- 3.4 **Complementariedad con otras iniciativas y organismos.** El BID mapeará oportunidades de colaboración con actores públicos, privados y sociedad civil con iniciativas relevantes en marcha en Ecuador, como [Ikiam](#), [Biofin](#) y [Proamazonia](#), y otros programas complementarios del Banco de Desarrollo de América Latina ([CAF](#)) y de la *Agence Française de Développement* ([AFD](#)).

#### IV. ASPECTOS TÉCNICOS, RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS DE EJECUCIÓN Y FIDUCIARIOS

- 4.1 **Organismo Ejecutor.** El programa será ejecutado por CONAFIPS, que es un banco público de segundo piso que tiene como objetivo generar inclusión financiera en el sector de la economía popular y solidaria del Ecuador, ofreciendo servicios financieros y no financieros a COAC, incluyendo crédito, garantía, y fortalecimiento institucional. CONAFIPS opera exclusivamente desde el segundo piso, ofreciendo líneas de financiamiento y los servicios del FOGEPS a COAC elegibles según sus políticas internas. A finales de 2022, CONAFIPS tenía US\$637 millones de activos, US\$362 millones de pasivos, utilidades por US\$17 millones, y calificación de riesgo de AA. CONAFIPS, ejecutó satisfactoriamente el préstamo 5024/OC-EC (US\$93,8 millones) entre 2020 y 2022, y fue el banco público seleccionado por el Gobierno del Ecuador para ser incorporado en la propuesta del FBA al FVC.
- 4.2 **Financiamiento retroactivo.** El BID podrá reconocer gastos elegibles realizados por el prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo por hasta el 20% del monto aprobado, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deberán haberse realizado a partir de la fecha de aprobación del Perfil de

Proyecto, pero en ningún caso se incluirán los gastos incurridos con más de 18 meses de antelación a la fecha de aprobación del préstamo<sup>26</sup>.

- 4.3 **Riesgos ambientales y sociales.** De conformidad con el Marco de Política Ambiental y Social (GN-2965-23), la operación se clasifica como Intermediación Financiera (FI). La calificación de riesgo ambiental y social es Sustancial debido a los riesgos contextuales asociados con hábitats críticos y pueblos indígenas en la región amazónica. El riesgo de desastres y cambio climático es Moderado. El programa excluirá proyectos de Categoría A y B y actividades con impacto negativo moderado o significativo vía una lista de exclusión, una lista positiva y los procesos de debida diligencia de CONAFIPS. La exclusión incluirá actividades que: (i) impliquen reasentamiento involuntario debido a desplazamiento físico o económico; (ii) tengan impacto negativo para las comunidades indígenas; (iii) puedan dañar sitios culturales críticos; (iv) tengan impacto negativo en hábitats naturales o críticos; o (v) impliquen la introducción o expansión de especies invasoras. El programa financiará actividades asociadas con la producción, transformación y comercialización de productos de la bioeconomía, que presentan riesgos menores para la salud y seguridad ocupacional y comunitaria, y contaminación ambiental menor asociada con actividades de los sectores agrícola, PFM y pesca artesanal. La debida diligencia ambiental y social se centrará en identificar brechas entre las políticas y procedimientos de CONAFIPS y los elementos del Sistema de Gestión Ambiental y Social requeridos bajo la Norma de Desempeño Ambiental y Social 1.
- 4.4 **Riesgos.** Se identifica un riesgo medio-alto en la incertidumbre asociada al ciclo económico y a tasas al alza que podría afectar en el ámbito rural la competitividad y/o adaptabilidad de los productos financieros para los bionegocios. Este riesgo se mitigará con la capacidad de financiamiento combinado (recursos concesionales e INR), y de análisis financieros para tal fin bajo el componente 3. Un abordaje integral de las barreras de oferta de crédito con instrumentos financieros y no financieros (¶2.15) busca garantizar el acceso al financiamiento para la expansión y diversificación de bionegocios en diferentes escenarios de volatilidad.
- 4.5 **Coordinación interinstitucional y/o con el sector privado.** La ejecución no necesita acuerdos formales con otras entidades, excepto los préstamos con beneficiarios finales. Se buscará coordinación con otras instituciones para evitar duplicidades, así como coordinación dentro del Grupo BID con programas ejecutados en el Amazonas.

## V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 5.1 Se espera la distribución de la propuesta para Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 16 de junio de 2023, la presentación al Comité de Políticas de Operaciones (OPC) el 31 de julio de 2023, y al Directorio en 27 de septiembre de 2023. El presupuesto estimado de preparación es de US\$110.000 y 0,82 FTE (Anexo II).

---

<sup>26</sup> El FVC permite el financiamiento retroactivo a partir de la fecha de vigencia del *Funded Agreement Activity* (FAA).

**Anexos**

- I. Resumen de la Revisión Ambiental y Social
- II. Cronograma y Recursos de Preparación
- III. Filtros para la determinación del tipo de procesamiento

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).